

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	493494
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	157803

<b>Entidad compradora:</b>	BOGOTA D.C-AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
<b>Nombre del solicitante:</b>	Catherin Carmelita Murcia Cortez
<b>Proveedor:</b>	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería V

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-06-18 11:32:20

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-22	2026-08-22

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
153891	CDP ASEO Y CAFETERIA	CDP -22525	CDP	22525
153893	VF ASEO Y CAFETERIA	VF-34925	VF	34925
144189	CDP AYC 2025	CDP-22525	CDP	22525
Nueva	ADICIÓN Y PRORROGA ASEO Y CAFETERIA 2026	CDP-5426	CDP	5426

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	6.0	Mes	5684473.68	CDP -22525	34106842.08
2	ays05--Z14 - Café Social 2 (Compra) - 27	6.0	Unidad	977684.31	CDP -22525	5866105.86
3	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	21393.68	CDP -22525	128362.08
4	ays05--Z14 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	6.0	Unidad	3377.89	CDP -22525	20267.34
5	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	23608.42	CDP -22525	141650.52
6	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	6.0	Unidad	11494.74	CDP-22525	68968.44
7	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 3	6.0	Unidad	21227.37	CDP -22525	127364.22
8	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	20477.90	CDP -22525	122867.40
9	ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 35	6.0	Unidad	98442.05	CDP-22525	590652.30
10	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	23031.56	CDP -22525	138189.36
11	ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	21261.05	CDP -22525	127566.30
12	ays05--Z14 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	6688.42	CDP -22525	40130.52
13	ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	21724.22	CDP -22525	130345.32

14	ays05--Z14 - Ambientador 2 (Compra) - 21	6.0	Unidad	192558.87	CDP -22525	1155353.22
15	ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	15370.53	CDP -22525	92223.18
16	ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	37871.58	CDP -22525	227229.48
17	ays05--Z14 - Limpienes 1 (Compra) - 7	6.0	Unidad	29458.94	CDP-22525	176753.64
18	ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	11515.78	CDP-22525	69094.68
19	ays05--Z14 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	5757.89	CDP -22525	34547.34
20	ays05--Z14 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	13953.68	CDP -22525	83722.08
21	ays05--Z14 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1440.00	CDP -22525	8640.00
22	ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1092.63	CDP -22525	6555.78
23	ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	1452.64	CDP -22525	8715.84
24	ays05--Z14 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	6.0	Unidad	389.47	CDP -22525	2336.82
25	ays05--Z14 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	6.0	Unidad	1936.84	CDP -22525	11621.04
26	ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	6.0	Unidad	10475.78	CDP -22525	62854.68
27	ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	6.0	Unidad	5737.89	CDP -22525	34427.34
28	ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	4385.26	CDP -22525	26311.56

29	ays05--Z14 - Trapero 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	13997.90	CDP -22525	83987.40
30	ays05--Z14 - Pads 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	24583.16	CDP -22525	147498.96
31	ays05--Z14 - Pads 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	49166.32	CDP -22525	294997.92
32	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	3810.52	CDP -22525	22863.12
33	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	4429.48	CDP -22525	26576.88
34	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	6.0	Unidad	16303.12	CDP -22525	97818.72
35	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 6	6.0	Unidad	15947.34	CDP -22525	95684.04
36	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 4	6.0	Unidad	10631.56	CDP -22525	63789.36
37	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	6.0	Unidad	16875.78	CDP -22525	101254.68
38	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 4	6.0	Unidad	13730.52	CDP -22525	82383.12
39	ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	9345.26	CDP -22525	56071.56
40	ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	6.0	Unidad	9567.37	CDP -22525	57404.22
41	ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	21147.40	CDP -22525	126884.40
42	ays05--Z14 - Papel higiénico 3 (Compra) - 20	6.0	Unidad	385810.60	CDP -22525	2314863.60
43	ays05--Z14 - Toallas para manos 1 (Compra) - 16	6.0	Unidad	0.00	CDP-22525	0.00

44	ays05--Z14 - Toallas para manos 6 (Compra) - 7	6.0	Unidad	43562.12	CDP -22525	261372.72
45	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	6.0	Unidad	36410.52	CDP -22525	218463.12
46	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 16	6.0	Unidad	126854.72	CDP -22525	761128.32
47	ays05--Z14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	0.00	CDP-22525	0.00
48	ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 6	6.0	Unidad	16875.78	CDP -22525	101254.68
49	ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 0	6.0	Unidad	3667.58	CDP -22525	22005.48
50	ays05--Z14 - Termo para café 2 (Compra) - 0	6.0	Unidad	17274.95	CDP -22525	103649.70
51	ays05--Z14 - Azúcar 1 (Compra) - 6	6.0	Unidad	47671.56	CDP -22525	286029.36
52	ays05--Z14 - Panela (Compra) - 10	6.0	Unidad	100600.00	CDP -22525	603600.00
53	ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	6.0	Unidad	109406.24	CDP -22525	656437.44
54	ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 14	6.0	Unidad	43208.48	CDP -22525	259250.88
55	ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 34	6.0	Unidad	655126.28	CDP -22525	3930757.68
56	ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 1	6.0	Unidad	2192.63	CDP -22525	13155.78
57	ays05--Z14 - Vasos 1 (Compra) - 1	6.0	Unidad	3587.37	CDP -22525	21524.22
58	ays05--Z14 - Jarra (Compra) - 1	6.0	Unidad	23122.11	CDP -22525	138732.66

59	ays05--Z14 - Balde (Compra) - 0	6.0	Unidad	877.01	CDP-22525	5262.06
60	ays05--Z14 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	17101.05	CDP-22525	102606.30
61	ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	36653.68	CDP-22525	219922.08
62	ays05--Z14 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	46067.36	CDP -22525	276404.16
63	ays05--Z14 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	124690.52	CDP -22525	748143.12
64	ays05--Z14 - Estufa 2 (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	0.00	CDP-22525	0.00
65	ays05--Z14 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	6.0	Unidad	301425.26	CDP-22525	1808551.56
66	ays05--Z14 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	6.0	Unidad	96122.11	CDP-22525	576732.66
67	ays05--Z14 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-22525	0.00
68	ays05--Z14 - AIU	1.0	Unidad	5829676.04	CDP-22525	5829676.04
69	ays05--Z14 - IVA	1.0	Unidad	1107638.45	CDP-22525	1107638.45

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>65,234,074.87</b>
--------------------------------------	----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	68	ays05--Z14 - AIU	1.00	Unidad	8947823.76	CDP-22525	8947823.76
Editado	69	ays05--Z14 - IVA	1.00	Unidad	1700086.52	CDP-22525	1700086.52
Nuevo	Nuevo	ADICION Y PRORROGA 2026 OPERARIOS Y ACTULIZACION SMLMV	1.00	Unidad	21528087.14	CDP-5426	21528087.14
Nuevo	Nuevo	ADICION Y PRORROGA 2026 INSUMOS Y ACTULIZACION IPC	1.00	Unidad	9653390.06	CDP-5426	9653390.06

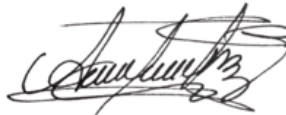
## Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>31,181,477.20</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>10,647,910.28</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>58,296,760.38</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>100,126,147.86</b>

### Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la solicitud de la supervisión se prorroga el plazo de ejecución de la presente orden de compra hasta el día 22 de agosto de 2026, así mismo se adiciona a la Orden de compra la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 34.892.072,99), valor que incluye la actualización del IPC, la Actualización de Salario mínimo legal vigente, el IVA y AIU, y todos los demás impuestos, tasas, y contribuciones costos directos e indirectos que haya lugar, conforme a los señalado en el numeral 11.2 de Acuerdo Marco de precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No.CCE-SNG-AMP-008-2025 literal b) y c). Los artículos adicionados se encuentran descritos en el numeral 12 del Informe de supervisión el cual hace parte integral de la presente modificación.

Firmado digitalmente  
por ZAMBRANO  
ALMANSA ELIANA  
TERESA



Firma ordenador del gasto

Nombre: Eliana Teresa Zambrano Almansa (E)

Documento: 22.657.386

**ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ**  
**C.C 52.856.614**  
**representante legal**  
**UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA**

Proyecto: Catherin Murcia Cortez / Contratista VGC *km*  
Reviso : Oscar David Cortes Perez / Contratista VGC *31*

**MEMORANDO**

6100

Bogotá D.C, miércoles, 17 de junio de 2026

\*\*

Al responder cite este Nro.

**PARA:** Vicepresidente de Gestión Contractual (E)  
**ELIANA TEREZA ZAMBRA ALMANZA**

**DE:** SECRETARIO GENERAL

**ASUNTO:** Radicación de documentos para la adición y prórroga de las órdenes para “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.”

Cordial saludo,

Atendiendo a su calidad de Vicepresidente de Gestión Contractual (E) y de ordenador del gasto, de manera atenta me permito solicitar se inicie la revisión de la documentación para continuar con el trámite de adición y prórroga de las siguientes órdenes de compra:

No. Orden de compra	Nombre Contratista	Adición	Prórroga
157790	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$16.181.333,09	Hasta el 22 de agosto de 2026
157786	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$17.119.558,15	Hasta el 22 de agosto de 2026
157787	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$14.859.508,33	Hasta el 22 de agosto de 2026
157803	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$34.892.072,99	Hasta el 22 de agosto de 2026
157806	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$12.037.056,04	Hasta el 22 de agosto de 2026
157791	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$10.795.385,78	Hasta el 22 de agosto de 2026
157808	CONSORCIO @ C&D	\$204.691.957,19	Hasta el 22 de agosto de 2026
157785	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.592.405,52	Hasta el 22 de agosto de 2026

157788	ASECOLBAS LIMITADA	\$14.924.170,64	Hasta el 22 de agosto de 2026
157584	ASECOLBAS LIMITADA	\$18.041.796,43	Hasta el 22 de agosto de 2026
157807	ASECOLBAS LIMITADA	\$16.854.331,35	Hasta el 22 de agosto de 2026

Gracias

RAMIREZ  
CHAPARRO CESAR  
AUGUSTO

Digitally signed by  
RAMIREZ CHAPARRO  
CESAR AUGUSTO

**CESAR AUGUSTO RAMIREZ CHAPARRO**  
Secretario General

Anexo: Carpeta zip

Elaboró: Daniel Villafañe – Contratista Secretaria General



 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

TIPO DE INFORME											
Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:											
PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRORROGAS Y OTROS	x	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

<b>Fecha</b>	12 DE MARZO 2026
<b>Número de Orden de Compra y Contrato</b>	Orden de Compra No. 157803 emitida el 12 de diciembre de 2025 y Contrato No. 26822025
<b>Nombre del Contratista</b>	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
<b>Nit del Contratista</b>	901902000
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.
<b>Dependencia</b>	Secretaria General
<b>Tiempo Duración</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 22 de junio de 2026
<b>Supervisor (a)</b>	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO
<b>Cargo Supervisor</b>	Secretario General

<b>JUSTIFICACIÓN</b>
----------------------

En mi calidad de Supervisor de la **orden de compra No. 157803 emitida el 12 de diciembre de 2025** con numero de contrato interno 26822025, y suscrita a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta presento el siguiente informe de supervisión con corte al 10 de junio de 2026, con el propósito de solicitar la prórroga del mismo **HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026**, y la adición de recursos por un valor **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 34.892.072,99 COP)**, previa las siguientes consideraciones:

1. El 12 de diciembre de 2025, se suscribió la orden de compra No.157803 con contrato interno No. 26822025, entre **UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA** y la **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**, cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR".

 <p>Agencia de Desarrollo Rural</p>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código	F-GCO-004
		Versión	3

2. La orden de compra No. 157803 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26822025 tiene cobertura en la Región 11 que corresponde a Ibagué - Neiva
3. En atención a lo establecido en la orden de compra No. 157803 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26822025, la fecha de vencimiento de esta es el 22 de junio de 2026.
4. El presente contrato tiene respaldo presupuestal a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 22525 y 5426 y Registro Presupuestal Nos. 1143025 y 5426.
5. El valor total de la orden de compra corresponde a la suma **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 65.234.074,87 COP)**, incluido todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.
6. La prestación del servicio de aseo y cafetería es imprescindible y fundamental para el buen funcionamiento de las instalaciones de la Entidad, ya que la limpieza y aseo general garantizan condiciones mínimas e idóneas, así como ambientes limpios, salubres y sanos tanto para los servidores que desarrollan sus funciones en la Agencia a nivel central y nacional, como para el personal y usuarios que visitan las correspondientes instalaciones. Asimismo, el servicio de cafetería procura el bienestar y garantiza una atención adecuada a los colaboradores de la Entidad y a nuestros visitantes,

Por lo anterior, este es un servicio esencial al cual debe darse continuidad de manera ininterrumpida, contribuyendo con ello a la preservación de la salud y la vida de los colaboradores, pues la actividad de limpieza y desinfección de áreas físicas disminuye el riesgo de propagación de virus y enfermedades, mejora la experiencia laboral, mejora la imagen de la entidad y contribuye a generar un ambiente de bienestar laboral.

7. El Gobierno Nacional dispuso el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en un **23.11%** por medio del Decreto 1469 del 24 de diciembre de 2025 y el Decreto 1470 de 2025; así mismo, de acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la variación anual del IPC, para el 2026, fue del **5,1%**
8. En virtud de lo anterior, y de conformidad con el **ajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE en 5,1 %** de conformidad con la Cláusula 11.2 literal b del Acuerdo Marco de Precios **para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V – CCENEG-077-01-2024** y el incremento del 23,11 % que proviene del aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y del auxilio de transporte fijados para el 2026, en los decretos Decreto 1469 de 2025 Decreto 1470 de 2025.
9. Por lo anteriormente expuesto se debe realizar:
  - Adición a la Orden de Compra No. **157803**, con número de contrato interno 26822025, por concepto del incremento en el IPC de acuerdo con el listado de insumos que se tiene en la orden de compra para la presente vigencia y al SMMLV, por dos (2) meses de ejecución, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.
  - Adición y prórroga de los servicios de operarios y suministro de insumos de acuerdo con el listado que se presenta el numeral 12, por un término de 2 meses, es decir, hasta el 22 de agosto de 2026.
10. Para los efectos, se solicitó al contratista UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA mediante oficio de fecha 22 de enero de 2026, la aceptación de los incrementos por concepto del SMMLV e IPC, la prórroga de la orden de compra

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

hasta el 30 de junio de 2026 y la correspondiente adición para cubrir los servicios de operarios e insumos incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.

11. Mediante comunicación de fecha 29 de mayo de 2026, el contratista UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA, manifestó su aceptación de los términos indicados y la suscripción de la modificación a la correspondiente orden de compra.
12. Así las cosas, se solicita a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, autorizar y adelantar el trámite de modificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente de la Adición a la Orden de Compra No. **157803**, con número de contrato interno 26822025, de la siguiente manera:
  - Adicionar la orden de compra No. 157803 emitida el 12 de diciembre de 2025 con numero de contrato interno 26822025 la suma de \$ 9.747.196,53 por concepto del incremento del Índice de Precios al Consumidor y el Salario Mínimo Legal Vigente del 2025, discriminados así:
  - Adicionar a la orden de compra No. 157803 la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SISE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 9.747.196,53)** por concepto del incremento del Índice de Precios al Consumidor y el Salario Mínimo Legal Vigente del 2025, discriminados así:

Descripción	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026
operarios	\$ 7.531.776,04
insumos	\$ 1.178.855,35
<b>subtotal</b>	<b>\$ 8.710.631,39</b>
AIU 10%	\$ 871.063,14
IVA 19% sobre el AIU	\$ 165.502,00
<b>Valor total incremento del 01012026 al 22062026 incluido IVA y AIU</b>	<b>\$ 9.747.196,53</b>

Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No.157803 hasta el 22 de agosto de 2026 y adicionar la suma de VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 25.144.876,46) para cubrir los servicios de operarios e insumos hasta la fecha de la prórroga solicitada.

El valor de operarios e insumos se encuentra discriminado en la siguiente tabla:

**ADICIÓN Y PRORROGA DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE AGOSTO DE 2026 E INSUMOS PARA 2 MESES**

Item	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	ays05--Z14 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	2	Mes	\$ 6.998.155,55	\$ 13.996.311,09
2	ays05--Z14 - Café Social 2 (Compra) - 27	2	Unidad	\$ 1.027.546,21	\$ 2.055.092,42

3	ays05--Z14 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 22.484,76	\$ 44.969,52
4	ays05--Z14 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.550,16	\$ 7.100,32
5	ays05--Z14 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 24.812,45	\$ 49.624,90
6	ays05--Z14 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 12.080,97	\$ 24.161,94
7	ays05--Z14 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 3	2	Unidad	\$ 22.309,97	\$ 44.619,93
8	ays05--Z14 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 21.522,27	\$ 43.044,55
9	ays05--Z14 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 35	2	Unidad	\$ 103.462,59	\$ 206.925,19
10	ays05--Z14 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 24.206,17	\$ 48.412,34
11	ays05--Z14 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 22.345,36	\$ 44.690,73
12	ays05--Z14 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 7.029,53	\$ 14.059,06
13	ays05--Z14 - Ambientador 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 22.832,16	\$ 45.664,31
14	ays05--Z14 - Ambientador 2 (Compra) - 21	2	Unidad	\$ 202.379,37	\$ 404.758,74
15	ays05--Z14 - Insecticida 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 16.154,43	\$ 32.308,85
16	ays05--Z14 - Insecticida 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 39.803,03	\$ 79.606,06
17	ays05--Z14 - Limpiones 1 (Compra) - 7	2	Unidad	\$ 30.961,35	\$ 61.922,69
18	ays05--Z14 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 12.103,08	\$ 24.206,17
19	ays05--Z14 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 6.051,54	\$ 12.103,08
20	ays05--Z14 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 14.665,32	\$ 29.330,64
21	ays05--Z14 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 1.513,44	\$ 3.026,88
22	ays05--Z14 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 1.148,35	\$ 2.296,71
23	ays05--Z14 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 1.526,72	\$ 3.053,45

24	ays05--Z14 - Esponjilla 3 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 409,33	\$ 818,67
25	ays05--Z14 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 2.035,62	\$ 4.071,24
26	ays05--Z14 - Escoba 3 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 11.010,04	\$ 22.020,09
27	ays05--Z14 - Escoba 4 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 6.030,52	\$ 12.061,04
28	ays05--Z14 - Cepillos 1 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 4.608,91	\$ 9.217,82
29	ays05--Z14 - Trapero 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 14.711,79	\$ 29.423,59
30	ays05--Z14 - Pads 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 25.836,90	\$ 51.673,80
31	ays05--Z14 - Pads 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 51.673,80	\$ 103.347,60
32	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 4.004,86	\$ 8.009,71
33	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 4.655,38	\$ 9.310,77
34	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	2	Unidad	\$ 17.134,58	\$ 34.269,16
35	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 6	2	Unidad	\$ 16.760,65	\$ 33.521,31
36	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 11.173,77	\$ 22.347,54
37	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	2	Unidad	\$ 17.736,44	\$ 35.472,89
38	ays05--Z14 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 4	2	Unidad	\$ 14.430,78	\$ 28.861,55
39	ays05--Z14 - Guantes 2 (Compra) - 2	2	Unidad	\$ 9.821,87	\$ 19.643,74
40	ays05--Z14 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 10.055,31	\$ 20.110,61
41	ays05--Z14 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	2	Unidad	\$ 22.225,92	\$ 44.451,83
42	ays05--Z14 - Papel higiénico 3 (Compra) - 20	2	Unidad	\$ 405.486,94	\$ 810.973,88
43	ays05--Z14 - Toallas para manos 1 (Compra) - 16	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
44	ays05--Z14 - Toallas para manos 6 (Compra) - 7	2	Unidad	\$ 45.783,79	\$ 91.567,58
45	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	2	Unidad	\$ 38.267,46	\$ 76.534,91
46	ays05--Z14 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 16	2	Unidad	\$ 133.324,31	\$ 266.648,62

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

47	ays05--Z14 - Mezclador 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
48	ays05--Z14 - Servilleta papel (Compra) - 6	2	Unidad	\$ 17.736,44	\$ 35.472,89
49	ays05--Z14 - Termo para café 1 (Compra) - 0	2	Unidad	\$ 3.854,63	\$ 7.709,25
50	ays05--Z14 - Termo para café 2 (Compra) - 0	2	Unidad	\$ 18.155,97	\$ 36.311,94
51	ays05--Z14 - Azúcar 1 (Compra) - 6	2	Unidad	\$ 50.102,81	\$ 100.205,62
52	ays05--Z14 - Panela (Compra) - 10	2	Unidad	\$ 105.730,60	\$ 211.461,20
53	ays05--Z14 - Aromática con panela 2 (Compra) - 16	2	Unidad	\$ 114.985,96	\$ 229.971,92
54	ays05--Z14 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 14	2	Unidad	\$ 45.412,11	\$ 90.824,22
55	ays05--Z14 - Agua potable 4 (Compra) - 34	2	Unidad	\$ 688.537,72	\$ 1.377.075,44
56	ays05--Z14 - Atomizadores (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 2.304,45	\$ 4.608,91
57	ays05--Z14 - Vasos 1 (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 3.770,33	\$ 7.540,65
58	ays05--Z14 - Jarra (Compra) - 1	2	Unidad	\$ 24.301,34	\$ 48.602,68
59	ays05--Z14 - Balde (Compra) - 0	2	Unidad	\$ 921,74	\$ 1.843,48
60	ays05--Z14 - Cafetera 1 (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 17.973,20	\$ 35.946,41
61	ays05--Z14 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 38.523,02	\$ 77.046,04
62	ays05--Z14 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 2	2	Unidad	\$ 48.416,80	\$ 96.833,59
63	ays05--Z14 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 2	2	Unidad	\$ 131.049,74	\$ 262.099,47
64	ays05--Z14 - Estufa 2 (Arrendamiento) - 2	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
65	ays05--Z14 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) - 2	2	Unidad	\$ 316.797,95	\$ 633.595,90
66	ays05--Z14 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	2	Unidad	\$ 101.024,34	\$ 202.048,68
67	ays05--Z14 - Recargo por dotación especial	2	Unidad	\$ 0,00	\$ 0,00
68	ays05--Z14 - AIU	2	Unidad	\$ 1.123.542,29	\$ 2.247.084,58
69	ays05--Z14 - IVA	2	Unidad	\$ 213.473,04	\$ 426.946,07

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

				\$	
				12.572.438,23	\$ 25.144.876,46

### SEGUIMIENTO TÉCNICO

- El servicio cumple con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y contrato.
- El proveedor entregó las garantías requeridas.
- Se mantienen canales de comunicación directos (teléfono – correo electrónico) con el proveedor.
- Se cuenta con la aceptación expresa por parte del contratista para la suscripción de la presente modificación.

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Se realizó la suscripción del acta de inicio, se dio el cumplimiento del objeto del contrato.
- El día 30 de diciembre de 2025, se suscribió el acta de inicio y conforme a ello, se ha realizado un seguimiento permanente al cumplimiento del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

<b>Fecha de suscripción del Contrato</b>	12 de diciembre de 2025				
<b>Identificación de garantías exigidas</b>	<b>III. AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS</b>				
	<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO</b>				
	<b>Número de Garantía y/o anexo - Certificado</b>	<b>Compañía Aseguradora</b>		<b>Fecha de Expedición</b>	
	14-44-101251620 Anexo 0	SEGUROS DEL ESTADO		16/12/2025	
	<b>AMPAROS</b>		<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>
		<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más. 12/12/2025	22/06/2027	20%	\$13.046.814.97
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMICACIONES LABORALES	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más 12/12/2025	22/06/2029	15%	\$9,785,111.23
	CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	Duración de la Orden de Compra y doce (12) meses más. 12/12/2025	22/06/2027	10%	\$6,523.407.49
	<small>CLIENTE:</small>				
<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>					
<b>Número de Garantía y/o anexo - Certificado</b>	<b>Compañía Aseguradora</b>		<b>Fecha de Expedición</b>		
14-40-101078468 Anexo 0	SEGUROS DEL ESTADO		16/12/2025		
<b>AMPAROS</b>		<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR ASEGURADO</b>	
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	<b>200 SMLV</b>	<b>\$284.700.000</b>	
	12/12/2025	22/06/2026			

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

<b>Matriz de riesgos</b>	Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se ha materializado
<b>Acta de Inicio</b>	30 de diciembre de 2025
<b>Suspensiones</b>	N.A.
<b>Adiciones y/o Prórrogas</b>	Aplicable

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

El valor del contrato fue pactado por la suma de **"SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$65.234.074.87)**

CONCEPTO		Debito	Crédito
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 65.234.074.87	
VALOR EJECUTADO			\$ 0.00
Primer pago	\$ 0.00		
Segundo Pago	\$ 0.00		
Tercer Pago	\$ 0.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		
SALDO EJECUTADO POR PAGAR			\$ 53,674,170.34
SALDO POR EJECUTAR			\$ 11.559.904.53
<b>SUMAS IGUALES</b>		\$ 65.234.074.87	\$ 65.234.074.87

**Nota:** La empresa presenta facturas del pago 1,2,3 y 4, el 3 de junio de 2026, obligaciones que se encuentran en reserva, radicadas en financiera el 9 de junio de 2026 a la fecha sin orden de pago.

### INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi condición de supervisor de la Orden de Compra No.157803/Contrato No. 26822025, de manera atenta le solicito autorizar y adelantar el siguiente tramite:

1. Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra No. 157803 **HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2026.**

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

2. Adicionar la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (**\$ 34.892.072,99**) valor correspondiente al reajuste salarial e IPC, incluido IVA y AIU hasta la fecha de la prórroga solicitada.

Descripción	Valor incremento 2026 del 01012026 al 22062026	Valor 2 meses en 2026	Valor total de adición
operarios	\$ 7.531.776,04	\$ 13.996.311,10	\$ 21.528.087,14
insumos	\$ 1.178.855,35	\$ 8.474.534,71	\$ 9.653.390,06
<b>subtotal</b>	<b>\$ 8.710.631,39</b>	<b>\$ 22.470.845,81</b>	<b>\$ 31.181.477,20</b>
AIU 10%	\$ 871.063,14	\$ 2.247.084,58	\$ 3.118.147,72
IVA 19% sobre el AIU	\$ 165.502,00	\$ 426.946,07	\$ 592.448,07
<b>Total incluido IVA y AIU</b>	<b>\$ 9.747.196,53</b>	<b>\$ 25.144.876,46</b>	<b>\$ 34.892.072,99</b>

La presente solicitud de modificación se respalda presupuestalmente de la siguiente manera:

Término a Adicionar, ceder o suspender	Hasta el 22 de agosto de 2026		
Valor a Adicionar, ceder o liberar por suspensión	TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 34.892.072,99)		
CDP/RP	CDPs	RP	Fecha
	5426		

CDPs 2026	Valor total de adición (incluido AIU e IVA)	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	SERVICIOS DE SOPORTE
5426	\$ 34.892.072,99	A-02-02-02-006-003	A-02-02-02-008-005
		\$ 19.190.640,14	\$ 15.701.432,85

El Certificado de Disponibilidad Presupuestal se afectará de la siguiente manera:

 Agencia de Desarrollo Rural	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>Código</b>	F-GCO-004
		<b>Versión</b>	3

Como supervisor, hago constar que el contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en el de Compra No.157803/Contrato No. 26822025.

Cordialmente,

RAMIREZ  
CHAPARRO  
CESAR AUGUSTO

Digitally signed by  
RAMIREZ  
CHAPARRO CESAR  
AUGUSTO

**CESAR AUGUSTO RAMÍREZ CHAPARRO**  
**SUPERVISOR**

Proyectó: Víctor Ariza- Contratista Secretaría General 

Proyectó: María Angel Rois - Contratista Secretaria General

Proyectó: Jeisson Parada - Contratista Secretaria General 

Revisó: Daniel Villafañe Contratista Secretaría General



Bogotá D.C, mayo 29 de 2026

Señores  
**AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**  
Ciudad

Asunto: **Aceptación de adición y prórroga a la orden de compra N° 157803 dentro del acuerdo marco de precios.**

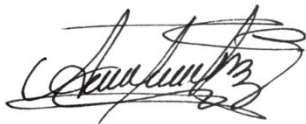
**Respetados señores:**

De manera atenta y respetuosa me permito indicar a la entidad que la solicitud de adición y prórroga a la orden de compra N° 157803 requerida por parte de ustedes es viable, financiera, económica y logísticamente, por ende, la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA, emite el presente concepto favorable a la adición y prórroga solicitada bajo los parámetros definidos en la misma, quedando atento a que la entidad expida el formato de modificación de la orden de compra para continuar con el proceso.

La UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad.

Atentamente,



**ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ**  
C.C 52.856.614  
representante legal  
UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5426	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-18-00 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	61.609.959,57	Valor Total Operaciones:	34.892.072,99		Valor Actual.:	96.502.032,56	Saldo x Comprometer:	34.892.072,99	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	5426	Fecha Registro:	2026-01-02	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	10	CSF	2026-06-12	33.166.169,16	19.190.640,14			
					<b>Total:</b>	33.166.169,16	19.190.640,14	52.356.809,30	19.190.640,14	0,00
17-18-00-002 SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-06-12	28.443.790,41	15.701.432,85			
					<b>Total:</b>	28.443.790,41	15.701.432,85	44.145.223,26	15.701.432,85	0,00

Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
---------	--

*[Firma manuscrita]*  
Firma Responsable

*[Firma manuscrita]*